

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAPUJACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

16 / 1 / 2024

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

ROSA MARIA PLASCENCIA BERNAL

DOMICILIO

HIDALGO N-250 EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA

GIRO

ABARROTES VINOS Y LICORES

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE:

LICENCIA:

ABARROTES VINOS Y LICORES

930

REFRENDO

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAPUJACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

16 ENE. 2024

HORARIO

7:00 A 22:30 HRS

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

930.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

70.00

MULTA

TOTAL \$

1,000.00



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAPUJACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

(LIN MIL PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

NOTIFICACION DE PAGAMENTO Y PRESUNTA DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CONFORME A LA LEY DE INGRESOS

NOTA: LOS PAGOS DE INGRESOS DEBEN SER HECHOS EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA, POR LO QUE EL TITULAR DE LA LICENCIA DEBE PAGAR LOS INGRESOS DE INMEDIATO. EN CASO DE NO PAGAR LOS INGRESOS DE INMEDIATO, LA LICENCIA SERÁ REVOCADA Y EL TITULAR DE LA LICENCIA DEBERÁ PAGAR LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES. LA LICENCIA DE INGRESOS DEBEN SER HECHOS EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA, POR LO QUE EL TITULAR DE LA LICENCIA DEBE PAGAR LOS INGRESOS DE INMEDIATO. EN CASO DE NO PAGAR LOS INGRESOS DE INMEDIATO, LA LICENCIA SERÁ REVOCADA Y EL TITULAR DE LA LICENCIA DEBERÁ PAGAR LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES. LA LICENCIA DE INGRESOS DEBEN SER HECHOS EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA, POR LO QUE EL TITULAR DE LA LICENCIA DEBE PAGAR LOS INGRESOS DE INMEDIATO. EN CASO DE NO PAGAR LOS INGRESOS DE INMEDIATO, LA LICENCIA SERÁ REVOCADA Y EL TITULAR DE LA LICENCIA DEBERÁ PAGAR LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.

FOLIO

0000006

ORIGINAL